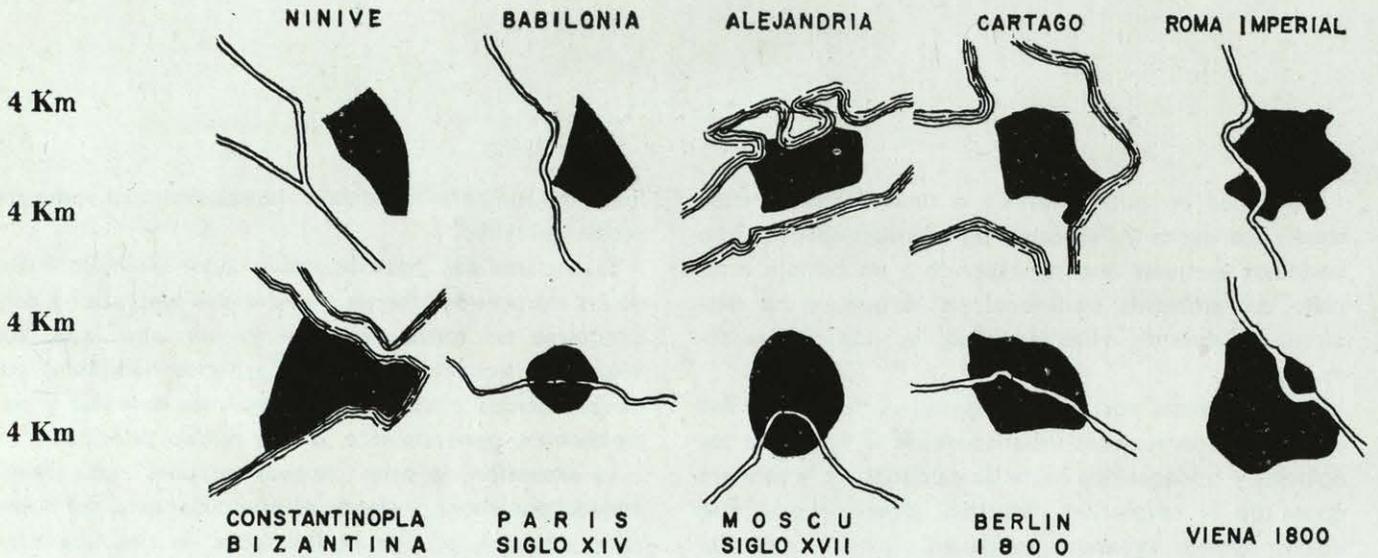


## La nueva "Región Capital" de México



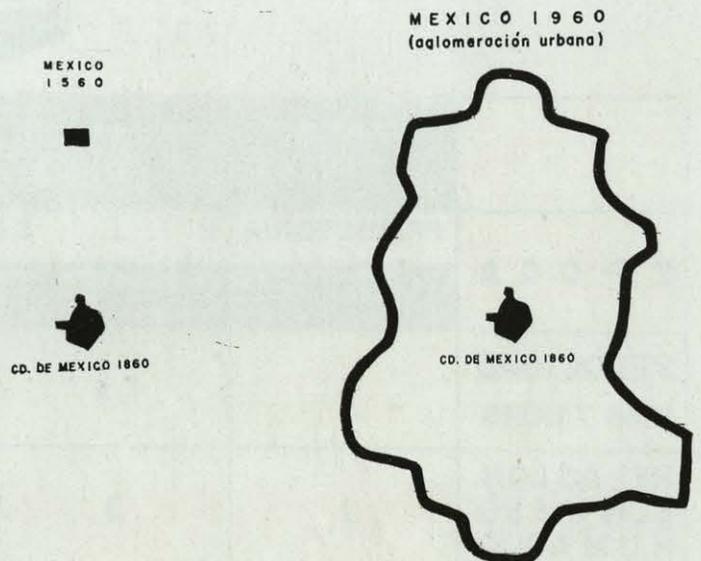
En el caso de la ciudad de México la construcción de las nuevas autopistas, así como el mejoramiento de los principales caminos, permitirán la extensión de su "zona de influencia directa" más allá de los límites de la cuenca de México, considerada hasta ahora como una conveniente "unidad regional". Dentro de esta nueva zona de influencia metropolitana quedan incluidas capitales de estado como Toluca, Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca y Pachuca.

Las consecuencias de este hecho deberán preverse, tanto para no agravar aún más las condiciones actuales de congestión de todos tipos que sufre la ciudad-capital como para proteger las poblaciones cercanas que resentirán probablemente cambios notables en sus funciones urbanas.

Es urgente plantear y tratar de controlar el futuro desarrollo de la metrópoli dentro de este nuevo marco regional, al mismo tiempo que todo el país sea estructurado de acuerdo con regiones socio-económicas consecuentes con las nuevas condiciones espacio-temporales previstas.

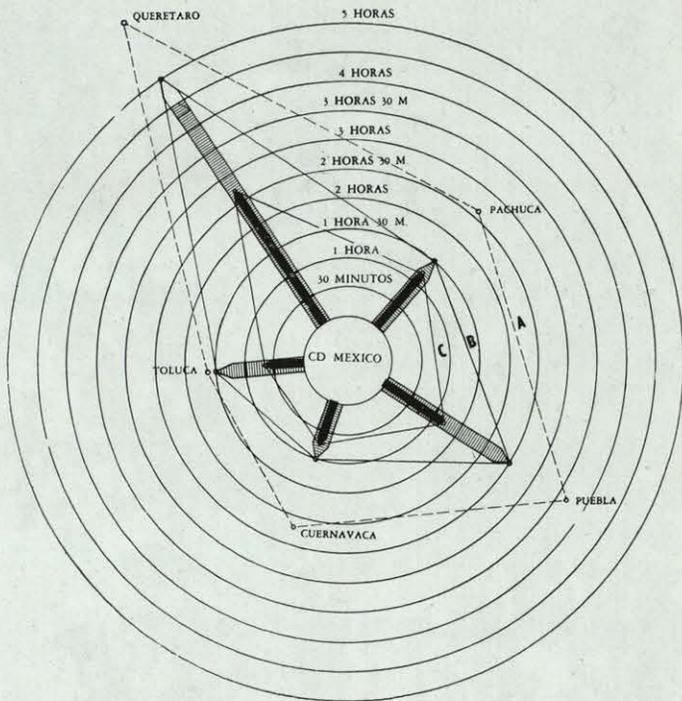
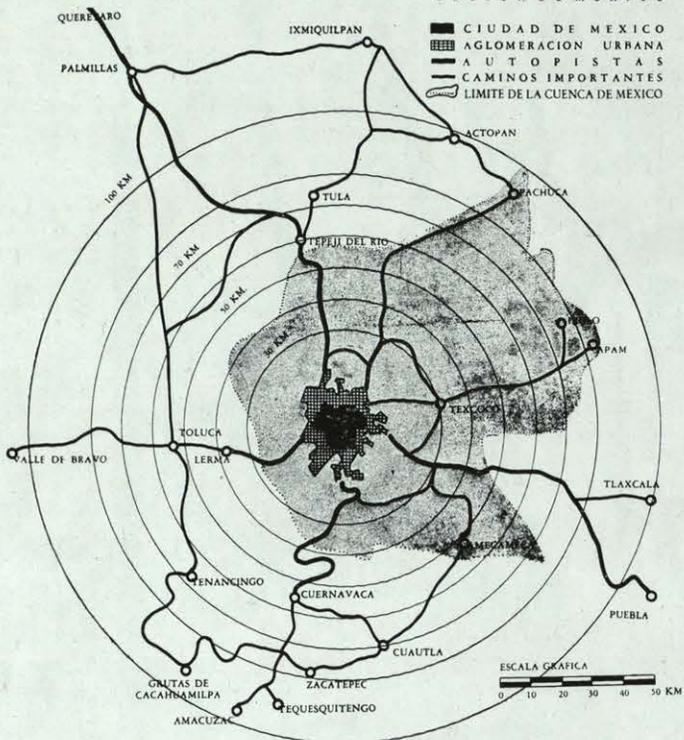
### AREAS APROXIMADAS

- Ciudad de México, 1860: 5 Km.<sup>2</sup>
- Aglomeración urbana de la ciudad de México, 1960: 500 Km.<sup>2</sup>
- Distrito Federal: 1.500 Km.<sup>2</sup>
- Cuenca de México: 8.000 Km.<sup>2</sup>
- Nueva "región capital" de México: 50.000 Km.<sup>2</sup>



REGION DE MEXICO

- CIUDAD DE MEXICO
- ▨ AGLOMERACION URBANA
- AUTOPISTAS
- CAMINOS IMPORTANTES
- LIMITE DE LA CUENCA DE MEXICO



“REGION CAPITAL” DE MEXICO  
ESQUEMA DE ESTRUCTURA ESPACIAL PREVISTA

